

Opinión

NICOLÁS REDONDO IN MEMORIAM

Este frío enero se llevó en su cuenta la vida de Nicolás Redondo Urbieto a los 95 años de edad. El compañero fallecido fue un histórico sindicalista que nació en Baracaldo, Vizcaya, en 1927 y que tuvo una larga singladura, no solo en la UGT, sino también en la política española en etapas muy duras y significativas de nuestra historia reciente, comenzando en la clandestinidad en la dictadura franquista, en la transición y restauración democrática hasta su consolidación.

Obrero metalúrgico, se afilió al PSOE y a UGT en 1945, comenzando una larga carrera sindical y política que culminó llegando a liderar la Unión General de Trabajadores en 1976, cargo que ostentaría hasta 1994 convirtiéndose en una figura carismática e imprescindible del sindicalismo en España. Fue un 18 de abril de 1976 cuando en el trigésimo congreso de la UGT asumió su liderazgo, habiendo renunciado a dirigir el PSOE dos años antes en el transcendental congreso de Suresnes, donde fue elegido secretario general Felipe Gonzalez. Convocadas las elecciones parlamentarias fue elegido diputado del PSOE por Vizcaya en 1977, 1979, 1982 y 1986. En 1987 renunció a su escaño tras votar en contra de los Presupuestos Generales del Estado para 1988 junto con Cándido Méndez, por entonces diputado a Cortes por Jaén. En su haber como episodios destacados, la convocatoria de la huelga general del 14 D y dos huelgas generales más en junio de 1992 y enero de 1994.



Cándido Méndez, Manuel Salazar y Nicolás Redondo, en diciembre de 2007. Foto Diario JAÉN.

El 10 de abril de 1994 en el 36 Congreso dejó paso a Cándido Méndez como secretario general de UGT, que hasta entonces ejercía la responsabilidad de la UGT Andalucía.

Nicolás Redondo tuvo una muy buena relación con la UGT de Jaén, provincia a la que visitó en numerosas ocasiones. Por ello se le tributó un merecido homenaje el 3 de diciembre de 2007, inauguró parte de las instalaciones renovadas del sindicato, dando nombre a la Sala de Prensa de la Unión Provincial.

Nos deja el compañero Nicolás, una figura imprescindible en la historia de nuestra democracia. Un ejemplo a seguir de lucha y compromiso por la consecución de derechos para los trabajadores/as de nuestro país, y un digno responsable de la implantación de nuestro estado del bienestar.



Manuel Salazar Vela
Sº General UGT Jaén

Unión General de trabajadores

Teléfono : 953 252 221/222
Fax: 953 257 711
union@jaen.ugt.org

Contenido:

Artículo de Opinión	1
PARO	2
UGT lamenta el fallecimiento de Nicolás Redondo	3
La Junta de Andalucía deja tirados a los trabajadores y trabajadoras del campo en Jaén	4
“JAÉN DECIDE”	4
UGT FICA gana por mayoría absoluta las elecciones sindicales en Heineken Jaén.	4
El TSJA ratifica la sentencia a Herederos de José Castillo SL por vulneración de la tutela de derechos fundamentales	5
Permanente CES Provincia	5
Concentración en defensa de la Universidad de Jaén	5
UGT Jaén ratifica y consolida su liderazgo sindical en 2022	6
UGT apoya las reivindicaciones de los/as trabajadores/as de la inspección de trabajo y seguridad social	7
UGT se reúne con la alcaldesa de Úbeda	7
Infografía prestaciones por desempleo 2023	7
EPA 4º trimestre 2022	8
La Transformación del Sistema Productivo	9
II Comité Provincial Ordinario FICA UGT Jaén	9
Concentración por el primer accidente laboral mortal de 2023 en Jaén	10
IPC	10
Infografías	11
Afiliate	12
Atlantis Ofertas para afiliad@s	12
Que es UGT. Contactos	13
DESCUENTOS AFILIADOS/AS	13

EL AÑO DE LA REFORMA LABORAL APENAS MODIFICA EL MERCADO DE TRABAJO DE JAÉN

El paro baja en diciembre en 4.294 personas, un 9'06% que supone idéntico porcentaje que el mismo mes del pasado año.

Diciembre es un mes tradicionalmente bueno para el empleo en la provincia de Jaén por las campañas de Navidad en el sector servicios y de la aceituna en la agricultura y así, se ha vuelto a registrar otro notable descenso del número de parados/as 4.294 y todo ello a pesar de la crisis inflacionista y la incertidumbre económica a causa de la guerra de Putin. El volumen de desocupados alcanza la cifra de 43.107 contabilizando una bajada en el último año de sólo 33 parados/as un insignificante 0'08% que refleja el peor registro de las ocho provincias andaluzas muy alejado de la media que se sitúa en un descenso del 7'45%.

Por tanto, una primera valoración, es que el nuevo marco de relaciones laborales no ha influido en la dinámica laboral de la provincia de Jaén como sí lo ha hecho en otros territorios y a nivel nacional debido a la excesiva dependencia de las contrataciones de temporada tanto en el sector primario como en el de servicios, ello en cuanto a la creación de empleo neto. Donde sí se ha notado la influencia de la nueva normativa es en la contratación indefinida que ha ido consolidando contrataciones a lo largo del año. Los datos de diciembre son en este sentido especialmente destacables. Así de los 72.742 contratos formalizados, 35.863 lo fueron estables lo que supone casi la mitad del total un 49'30%. Por tanto la cruz del empleo provincial sigue siendo la dependencia de campañas temporales con contrataciones precarias, con el añadido de que lo son como hemos mencionado en el sector servicios donde comercio, hostelería y restauración, con el periodo navideño, han supuesto casi la mitad de las contrataciones de diciembre. Una vez más reiteramos que son contratos de bajo valor añadido, poca cualificación y sueldos muy bajos, además como en años anteriores volverá Enero a poner freno a estas subidas de empleo estacional y donde la provincia volverá a dar la nota negativa de subida del paro.

Las trabajadoras jiennenses en paro aumentan su peso relativo (66%) en el total de desempleados/as respecto al mes anterior (63'72%), 2'28 puntos porcentuales más. Este diferencial se dispara si lo comparamos con los datos de septiembre, mes en el que la contratación para el olivar era mínima. En el mes de septiembre el 60'61% de los parados/as registrados eran mujeres. En el mes de diciembre, en el punto álgido de la contratación aceitunera, son 5'39 puntos más. Este dato pésimo constata la denuncia reiterada de UGT de Jaén en relación al cada vez menor peso de las mujeres en las cuadrillas de aceituneros/as. El olivar cada año crea menos empleo a causa de la mecanización de la recogida y esas salidas penalizan a las mujeres.

El problema creciente de la despoblación del medio rural tendrá difícil solución si la mujer no encuentra oportunidades laborales que arraiguen la población al territorio.

Los datos de diciembre son positivos y vienen a refrendar lo logrado desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral, demostrando que es posible generar empleo y riqueza apostando por la mejora de los derechos laborales. Por ello, es ahora el momento de acabar con la precariedad salarial y garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores/as.

Paro

UGT Jaén lamenta el fallecimiento de Nicolás Redondo

El día 3 de enero nos levantamos con la triste noticia del fallecimiento a los 95 años del que fuera secretario general de UGT, entre 1976 y 1994, Nicolás Redondo Urbietta.

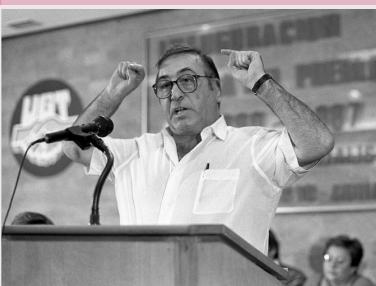
Nicolás Redondo, fue un obrero metalúrgico que se afilió a UGT en 1945, aquí empezó un larguísimo recorrido sindical, que alcanza la primera línea en 1976. Fue detenido y procesado durante el régimen de la dictadura franquista en España en numerosas ocasiones debido a sus actividades políticas y sindicales hasta desterrado a Las Hurdes en 1967.

El 18 de abril de 1976 fue elegido secretario general de la UGT, en el 30º Congreso de la central sindical. Fue diputado del PSOE por Vizcaya en 1977, 1979, 1982 y 1986. En 1987 renunció a su escaño. Convocó junto a CCOO la huelga general del 14 de diciembre de 1988 y dos huelgas generales en junio de 1992 y enero de 1994.

El 10 de abril de 1994 en el 36º Congreso se retiró de toda actividad política y sindical.

Con motivo del 30 aniversario de la reorganización de la UGT en la provincia de Jaén, el 3 de diciembre de 2007, se le dio un merecido homenaje en el IFEJA, esa misma mañana se inauguró en la sede de UGT Jaén, la Sala de Prensa que lleva su nombre desde entonces, y por la tarde Cándido Mendez, secretario general UGT, en aquel tiempo, y Nicolás Redondo, participaron en una conferencia coloquio sobre "Sindicalismo y Transición" y "los Sindicatos y la Constitución" en la Universidad de Jaén.

Nicolás Redondo llevó a cabo una intensa lucha por los derechos de las personas trabajadoras, la mejora del empleo y la igualdad en la sociedad española. Su figura es clave en las conquistas de las libertades sindicales y políticas, así como en la consecución de derechos laborales y sociales de nuestro país. Hombre comprometido, valiente y coherente, estuvo siempre a la altura de los retos y tiempos históricos que le tocó vivir.



Que la tierra te sea leve compañero!!!

LA JUNTA DE ANDALUCÍA DEJA TIRADOS A LOS TRABAJADORES y TRABAJADORAS DEL CAMPO EN JAÉN

El día 9 de enero, los máximos responsables de UGT FICA en Jaén y UGT JAÉN, mantuvieron una reunión con el Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía en nuestra provincia, Jesús Estrella, para tratar el tema del Plan de Empleo para trabajadoras y trabajadores del campo ante la escasez de aceituna en Jaén.

Han pasado más de tres meses desde que UGT solicitó este plan a la Consejera de Empleo en una visita que realizó a nuestra ciudad, sin que haya obtenido ninguna respuesta.

Ha sido una reunión decepcionante, en tanto en cuanto se nos comunicó que no habrá ningún Plan de Empleo para los trabajadores y las trabajadoras de la provincia de Jaén. Se le explicó que la realidad que nos hemos encontrado en la campaña ha superado nuestros peores datos, provocando un deterioro económico en los bolsillos de los trabajadores del campo, afectando principalmente a las mujeres del sector.

Las pérdidas van a ser de más de 150 millones de euros además de 1.5 millones de jornales.

Desde UGT seguiremos demandando que la Junta de Andalucía asuma su responsabilidad de administración, que no deje desamparados a los trabajadores y las trabajadoras del campo de Jaén, y que ponga en marcha las medidas necesarias para paliar la merma de jornales.



HOY EN: “JAÉN DECIDE”

El secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar, intervino en el programa de radio de la cadena Cope “Jaén Decide” junto a los analistas Ernesto Medina, José Ángel Marín y Miguel Conejero.

Fue una apasionante tarde de radio para poner sobre la mesa las claves necesarias para que los oyentes tuvieran la oportunidad de hacerse con la fotografía de esta provincia ante las elecciones locales del próximo mes de mayo y el empleo de nuestra provincia.



Cada lunes por la tarde en los micrófonos de esta cadena, irán pasando los representantes de los sectores económicos, sociales y políticos de Jaén, para que los oyentes conozcamos la realidad jiennense, las diferentes ofertas electorales, y como pretenden mejorar la provincia, más allá de la mera propaganda electoral y partidista.



UGT FICA gana por mayoría absoluta las elecciones sindicales en Heineken Jaén Nuestra candidatura da un vuelco al comité al conseguir 5 representantes

La candidatura presentada por UGT FICA en las elecciones sindicales celebradas en la planta de Heineken en Jaén, ha obtenido la mayoría absoluta al conseguir 5 representantes por 4 de la segunda fuerza sindical. Con este resultado, UGT FICA ha conseguido dar un vuelco en la representación en el Comité, asegurándose una mayoría que va a ser fundamental para poder avanzar en la mejora de los derechos de la plantilla.

UGT FICA agradece a los trabajadores y trabajadoras de la planta de Heineken en Jaén la confianza depositada en nuestra candidatura, que no es más que el reflejo del magnífico trabajo que vienen desarrollando nuestros representantes, que van a saber responder al reto de liderar el comité durante los próximos cuatro años.



El TSJA ratifica la sentencia a Herederos de José Castillo SL por vulneración de la Tutela de Derechos Fundamentales

UGT Jaén confía en que esta sentencia sirva para estigmatizar las malas prácticas empresariales

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía confirma la sentencia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén de fecha 30 de noviembre de 2021 que estimaba la demanda formulada por el Presidente del Comité de Empresa de Herederos de José Castillo SL y la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Jaén (UGT), que declaraba la vulneración del derecho fundamental de libertad sindical por parte de la empresa y por lo tanto calificaba de conducta antisindical lo desarrollado por la misma frente al representante sindical, condenándola a abonarle en concepto de indemnización la cantidad de 500 euros.

Entre los hechos probados y tras la testifical de compañeros/as de trabajo, quedó acreditado que la empresa discriminó al representante de UGT en el abono de los salarios atrasados, siendo el único de la plantilla que no la cobró en tiempo y forma como el resto de trabajadores/as con el argumento de que no le pagaba porque *"no le salía de los huevos"*.

La sentencia del TSJA es clarificadora en varios puntos de interés. En uno de sus apartados dice: "No es posible admitir la alegación de la empresa sobre que ordenar el pago al representante "sancionado", el mismo día que se presenta la demanda, es justificación suficiente acreditativa de respeto a los derechos sindicales del Presidente del Comité de Empresa, sino todo lo contrario". Sigue en siguiente apartado: "Queda patente que el representante sindical es el único excluido de la orden de pago a toda la plantilla y que la razón no es otra que porque al empresario *"no le sale de los huevos"* dicho sea en estrictos términos de defensa y sin poder eludir la ordinariéz dada su relevancia jurídica, quedando respaldada la decisión judicial y sobre todo su valoración en cuanto al daño moral sufrido y compensado con los días de retraso en el pago".

Asimismo el TSJA condena a la empresa a que abone los honorarios del letrado de UGT así como la pérdida del depósito especial para recurrir.

Sentencias como la publicitada deben servir para trasladar a la sociedad en general y al ámbito empresarial en particular que el respeto a las normas y la no discriminación por motivos de actividad sindical deben regir las relaciones laborales y para señalar a empresas que no apuesten por las buenas prácticas empresariales basadas en el diálogo y el acuerdo y no en posiciones de fuerza o prepotentes que están fuera de una sociedad tolerante y moderna propia de la Europa del Siglo XXI.



PERMANENTE CES PROVINCIAL

El Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, celebró la primera Comisión Permanente del año. En ella se puso sobre la mesa los objetivos de trabajo 2023:

- Nuevos dictámenes.
- Libro y exposición del 25 aniversario.
- X Premio de Investigación con [@FundUnicaja](#)



Concentración en defensa de la Universidad de Jaén

La Plataforma Ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén se concentró a las puertas del Museo Íbero, lugar en el que se estaba celebrando ese día el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Miembros de la Ejecutiva de UGT Jaén, Sebastián Tercero y Capilla Vega, participaron en esta movilización para reivindicar "el insuficiente sistema de financiación que plantea la Junta de Andalucía a la UJA, por detrás de todas las demás universidades andaluzas.



UGT JAÉN ratifica y consolida su liderazgo sindical en 2022

Se vuelven a ganar las elecciones sindicales aumentando la diferencia con respecto a las demás organizaciones, erigiéndose nuevamente como primera fuerza sindical en la provincia de Jaén. Las tres federaciones provinciales que conforman la UGT de Jaén vuelven a ganar en sus respectivos ámbitos:

FICA que integra a los sectores siderometalúrgico, construcción, madera, agroalimentaria, energía suma 100 delegados/as y una diferencia con el segundo sindicato de más de 44.

FESMC que comprende los sectores de comercio, hostelería, juego, transportes, seguros, oficinas, banca, seguridad, limpieza suma 84 delegados/as una diferencia de más de 3.

Y por último **Servicios Públicos** que acoge a las Administraciones local, autonómica y central, sanidad, dependencia, educación, computa 92 delegados/as y una diferencia con el segundo sindicato de más de 30.

En conjunto aumenta el número de delegados/as elegidos en 2022 pasando de los 588 de 2018 a 693 de 2022 es decir una diferencia de más de 105 delegados/as. Todo ello porque aumentan también las empresas donde se han podido realizar procesos electorales, en concreto 11 más que en 2018.

En definitiva la diferencia con el segundo sindicato provincial pasa de los 55 delegados/as del año 2018 a los 77 de 2022 subiendo la distancia en 22 delegados/as, todo ello de forma provisional a falta de resolver algún laudo arbitral o proceso en los juzgados de lo social.

La representatividad de UGT de Jaén aumenta en 5'30 puntos pasando del 34'52% en 2018 al 39'83% el pasado año. Es de destacar el descenso importante de representatividad del grupo de otros sindicatos minoritarios o grupos de trabajadores/as que supone un -9'33%.

Los dos sindicatos de clase UGT y CCOO aumentan su porcentaje de representación sumando entre ambos un 68'55 del total.

Por tanto nuestro agradecimiento al trabajo realizado por las tres federaciones provinciales, así como al conjunto de los trabajadores/as de la provincia de Jaén que con su apoyo vuelven a posicionar a la UGT como la primera fuerza sindical en nuestro territorio dándonos la confianza necesaria y sobre todo la representatividad mayoritaria para seguir correspondiéndoles con nuestro trabajo y la garantía de defensa de sus condiciones laborales reflejada en la negociación colectiva, llegando a acuerdos tanto salariales como de mejoras sociales plasmadas en los convenios colectivos que se firmarán en los próximos meses.



Gracias



UGT
Andalucía
Jaén



1^a

**FUERZA SINDICAL EN
JAÉN**

PORQUE UN AÑO MÁS SOMOS LA

UGT apoya las reivindicaciones de los/as trabajadores/as de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

La huelga de los trabajadores y las trabajadoras de la Seguridad Social (ITSS) y Inspección de Trabajo del día 25 de enero se realizó en todas las Delegaciones del país, estuvo precedida de una jornada de concentraciones ante las sedes del organismo el lunes 23 de enero y por un paro el pasado 21 de diciembre de 2022.

UGT y el resto de sindicatos convocantes (CC.OO., CIG, Sitss, Sislass, CSIF, UPIT y Usess) lamentan que se haya quedado sin ejecutar más del 20% del presupuesto para la Inspección de Trabajo asignado para 2022.

Además, reclaman al Gobierno, en concreto al Ministerio de Trabajo y Economía Social y al Ministerio de Hacienda y Función Pública, que cumpla con el acuerdo alcanzado el 7 de julio de 2021, en el que el Ejecutivo se comprometió a tomar medidas para paliar problemas como la escasez de plantilla, las carencias de personal, la falta de carrera profesional y de horizonte temporal y a dotar a la Inspección de los instrumentos propios para responder a la complejidad del mundo laboral.



UGT SE REUNE CON LA ALCALDESA DE UBEDA

El secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar y el presidente de la sección sindical de UGT Servicios Públicos en el Ayuntamiento de Úbeda, mantuvieron una reunión institucional con la alcaldesa de Úbeda, Antonia Olivares.



En dicha reunión trataron diversos temas que afectan a los trabajadores y las trabajadoras del Ayuntamiento, como son la promoción interna de los funcionarios/as, la consolidación y estabilización de los empleados públicos, el malestar existente entre los trabajadores/as tras la aprobación de la RPT por la clasificación profesional que se llevo a cabo, y en donde el personal laboral está cobrando las retribuciones de su grupo profesional no siendo así para el personal funcionario, solucionar esta desigualdad ya, le han pedido los dirigentes sindicales.

UGT 

PRESTACIÓN POR DESEMPLEO 2023

CUANTÍA

- 180 primeros días el 70% de la Base Reguladora
- 181 días en adelante el 60% de la Base Reguladora

TOPE MÍNIMO

Sin hijos	80% IPREM incrementado en 1/6	560 €/mes
Con hijos	107% IPREM incrementado en 1/6	749 €/mes

TOPE MÁXIMO

Sin hijos	175% IPREM incrementado en 1/6	1.225 €/mes
Con 1 hijo	200% IPREM incrementado en 1/6	1.400 €/mes
Con 2 ó + hijos	225% IPREM incrementado en 1/6	1.575 €/mes

Duración de la prestación contributiva por desempleo

Desde 360 hasta 539	120
Desde 540 hasta 719	180
Desde 720 hasta 899	240
Desde 900 hasta 1079	300
Desde 1080 hasta 1259	360
Desde 1260 hasta 1439	420
Desde 1440 hasta 1619	480
Desde 1620 hasta 1799	540
Desde 1800 hasta 1979	600
Desde 1980 hasta 2159	660
Desde 2160	720

Periodos de prestación (en días)

- El IPREM se situará en 600€ mensuales.
- Se consideran hijos a cargo los menores de 26 años o mayores con discapacidad o menores acogidos que convivan con el solicitante y no tengan rentas superiores al SMI.
- El subsidio por desempleo será de 480€ al mes.

Oficina de Atención Sindical
900 1888 08
oas@andalucia.ugt.org

EPA 4º TRIMESTRE 2022

Leve descenso del paro acompañado de pérdida de población activa y de destrucción de puestos de trabajo

El paro se reduce en apenas 4.300 personas y se han perdido casi 1.000 empleos en la parte final del año.

La población activa se sitúa casi 270.000 personas, 5.000 trabajadores/as menos que en el trimestre anterior. A lo largo de todo el 2022, la población activa ha decrecido en mayor medida, concretamente en 14.200 trabajadores, mientras que a nivel estatal ha aumentado en casi 200.000.

La tasa de actividad jiennense también retrocede y se sitúa en el 51,32%, algo más de un punto inferior a la registrada en el tercer trimestre del año (52,40%). Además, continúa por debajo de la obtenida para el conjunto del Estado (58,52%).

Contamos con 222.200 ocupados, 4.200 empleos destruidos en el último año. Los jiennenses en paro se sitúan en 47.700, 4.300 trabajadores menos que en el trimestre anterior. En el último año, el paro se ha reducido en 10.200 trabajadores.

Por provincias, crece el desempleo en Huelva (28,71%), Málaga (22,47%) y en Cádiz (17,80%). En sentido contrario, descendió en Córdoba (-20,38%), Almería (-18,70%), Granada (-14,76%), Sevilla (-10,00%) y Jaén (-8,27%). En términos anuales, en dos provincias se registran ya incrementos en el desempleo: Huelva (9,30%) y Almería (1,56%). Por su parte, los descensos más destacados fueron los de Sevilla (-19,27%) y Jaén (-17,62%).

Poner fin a la pérdida de poder adquisitivo que estamos padeciendo los trabajadores/as jiennenses es uno de los grandes retos sindicales que nos planteamos para 2023. Durante el pasado año, los salarios apenas si crecieron un 2,71% mientras que la inflación alcanzó el 6,2%, es decir, 3,5 puntos de pérdida de poder adquisitivo que, además se vio agravada por la decisión del Banco Central Europeo de subir los tipos de interés y, con ello, las cuotas de nuestras hipotecas.

Desde **UGT Jaén** queremos aprovechar este informe laboral para volver a denunciar otra pandemia que azota a nuestra tierra y que se llama siniestralidad laboral, 141 trabajadores andaluces perdieron la vida el pasado año mientras intentaban ganársela. En lo poco que llevamos de 2023 las muertes en accidente laboral son ya cinco por lo que la situación es insostenible y precisa de medidas contundentes que pongan fin, de una vez por todas, a esta lacra social.

El nuevo año se presenta con importantes batallas sindicales que librar. Batallas encaminadas a subir los salarios, a mejorar las condiciones laborales, a reformar las pensiones y las prestaciones por desempleo, a reforzar las políticas públicas. En definitiva, batallas para poner a las personas en el centro de las decisiones políticas, sociales y económicas.



La Transformación Del Sistema Productivo

Los días 25 y 26 de enero, UGT FICA y la Fundación Anastasio de Gracia, organizaron en la localidad de Algeciras (Cádiz), el “Encuentro Internacional Campo de Gibraltar, La Transformación Del Sistema Productivo”. La apertura estuvo a cargo del secretario general de UGT, Pepe Álvarez, y del presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno.

El encuentro contó con cuatro mesas redondas que versaron sobre los focos fundamentales que están en el debate nacional e internacional como la transformación digital, la energética, la industrial y la económica. En dos de las cuatro mesas participaron dos ministras del Gobierno de España, Reyes Maroto, Ministra de Industria, Comercio y Turismo y Raquel Sanchez, Ministra de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

El objetivo que se ha pretendido alcanzar ha sido que los grandes ejes que tienen que llevarnos al cambio de modelo productivo que venimos reclamando, desde hace años, desde el sindicato tienen que vertebrarse sobre cuatro ejes fundamentales, como son la transformación digital, el proceso de recuperación industrial, la transformación energética justa, y sobre todo, con la logística.

El acto de clausura fue realizado por nuestra secretaria general UGT Andalucía, Carmen Castilla y por el secretario de UGT FICA, Mariano Hoyo.



II COMITÉ PROVINCIAL ORDINARIO FICA UGT JAÉN

Manuel Salazar Vela, ha intervenido en el II Comité Provincial Ordinario de FICA UGT Jaén, agradeciendo a la federación su apoyo y buenos resultados en los procesos electorales del año 2022. Poniendo como ejemplo los resultados de la labor desarrollada en comités de grandes empresas como Heineken.

Ha hecho extensivo este agradecimiento a las demás federaciones provinciales por la buena labor realizada en las elecciones sindicales, que han consolidado a UGT como Primera Fuerza Sindical de la provincia.



Concentración por el primer accidente laboral mortal de 2023 en Jaén

Un trabajador, de 41 años, falleció tras caer del tejado de una nave del polígono industrial de Los Olivares, el día 26 de enero en Jaén capital. Se trata del primer accidente laboral con resultado de muerte en Jaén durante el presente año en curso. La Inspección de Trabajo y el Centro de Prevención de Riesgos Laborales activo el protocolo pertinente para esclarecer las causas de este primer siniestro laboral del año.

UGT lamenta el accidente laboral mortal en la provincia de Jaén, el primero en este 2023. Manuel Salazar, el secretario general de UGT en la provincia de Jaén, califica de “vergüenza social” el inicio del año de accidentes laborales mortales. Lamenta que no se encuentre la manera de parar este “chorreo de muertes en el trabajo”, algo que se produce por incumplimiento flagrante de la normativa de prevención de riesgos laborales.

“Son causas previsibles, perfectamente evitables, como las caídas en altura con lo que supone el simple hecho de colocarse un arnés”, dijo.

La fiscalía debe de tomar cartas en el asunto, y nosotros, desde UGT venimos reclamando una fiscalía especializada en siniestralidad laboral. No solamente hay que ir a la sanción, sino también a la prevención. Consideramos que la normativa es correcta, por lo que el problema no se encuentra ahí, pero si no se aplica no sirve absolutamente para nada.

En la mañana del lunes las dos centrales sindicales UGT y CCOO, se concentraron para exigir todas las medidas ya mencionadas.



La moderación de los precios en la parte final del año no puede servir para ocultar la pérdida de poder adquisitivo a lo largo de todo 2022

Aunque el IPC crece una décima en diciembre, la interanual vuelve a bajar un punto y cuatro décimas y cierra el año en el 6,0%.

Según los datos oficiales publicados por el INE, la economía jiennense cierra el año con unos precios que se elevan una décima con respecto al nivel alcanzado en noviembre. El dato es una décima inferior al experimentado en Andalucía y en el conjunto del Estado (ambos 0,2%). A pesar de ello, Jaén ve reducida su tasa interanual hasta el 6,0%, dos décimas inferior a la andaluza (6,2%) y tres décimas superior a la estatal (5,7%), pero 1,4 puntos por debajo de la que se registrara el mes pasado (7,4%). Los alimentos continúan siendo los principales responsables de este nuevo repunte mensual de los precios. Por su parte, vivienda y transporte, protagonizan la tendencia a la baja de la interanual.

En definitiva, valoramos muy negativamente el incremento del nivel general de precios a lo largo del pasado año, aun reconociendo la minoración del mismo en la parte final del ejercicio. Es precisamente esta reducción de la tasa interanual en los últimos meses de 2022 la que no puede servir para ocultar que cerramos el año con una inflación de seis puntos, es decir, más del triple de la históricamente establecida por el Banco Central Europeo (BCE) como objetivo de control de precios. De igual forma, es de destacar que este 6,0% final de 2022 es el segundo mayor dato de las dos últimas décadas, solo superado por 2021, cuando se situó en 7,1%.

Ante este escenario económico, desde UGT Jaén abogamos por la implantación inmediata de un plan de medidas contra los efectos de la inflación, así como un exhaustivo proceso de control de los incrementos injustificados en los márgenes de beneficios empresariales. Es indudable que una gran cantidad de empresas operantes en nuestra tierra se han valido de la actual coyuntura inflacionista para incrementar desproporcionadamente sus resultados haciéndolo, por tanto, a costa del poder adquisitivo de los trabajadores/as. Por todo ello, de cara al inicio de 2023, apostamos por la firma de un nuevo acuerdo de negociación colectiva y empleo adaptado a la situación económica actual y que, por tanto, establezca subidas salariales lo suficientemente elevadas como para permitir, a la clase trabajadora, llegar a final de mes en situación de garantías. Igualmente, entendemos como fundamental la inclusión, en todos los convenios que se firmen en nuestro ámbito de negociación, de cláusulas de revisión salarial que nos permita recuperar la capacidad adquisitiva perdida a lo largo del pasado año.

LA PRIORIDAD, ES LA BATALLA POR LOS SALARIOS



CONCEPTOS BÁSICOS

El salario

¿QUÉ ES EL SALARIO?

Es la compensación, tanto dineraria como no dineraria, que la empresa deberá abonar al personal de su plantilla por los servicios prestados.

La empresa no es libre de fijar el salario que quiera, sino que existe un Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en toda España, que marca el mínimo que tiene que cobrar la persona trabajadora de cualquier sector.

Además, los sindicatos negocian por convenio colectivo mejoras salariales para que cualquier trabajador/a de un determinado sector o comunidad autónoma cobre una cuantía sustancialmente superior a ese mínimo que marca la ley.

SALARIO BRUTO

Es la suma de todas las cantidades a las que la persona trabajadora tiene derecho por su trabajo, es decir, se trata del salario total por trabajo al que corresponde aplicar los impuestos pertinentes.

SALARIO NETO

Es, por tanto, la última cifra de la parte inferior de tu nómina, y debe coincidir con la cantidad de dinero ingresada en tu cuenta bancaria.




UGT  Andalucía

EL CONTRATO DE TRABAJO

Cosas que debe incluir

- 1** Los datos personales identificativos de ambas partes (personal/ empresa)
- 2** Fecha de inicio
- 3** El domicilio social de la empresa, o en su caso, el domicilio del empresario/a y del centro de trabajo.
Si hay varios centros de trabajo o tienen carácter móvil, se deberá hacer constar esa circunstancia
- 4** El salario base inicial, complementos salariales y periodicidad de su pago
- 5** La jornada de trabajo
- 6** La duración de las vacaciones
- 7** La categoría o el grupo profesional
- 8** El convenio colectivo aplicable
- 9** Los plazos de preaviso para el caso de extinción del contrato
- 10** Periodo de prueba

UGT  Andalucía

UGT Jubilación 2023

Aspectos más relevantes

- 1** Edad ordinaria de jubilación según cotización
 - 65 años si cotizó 37 años y 9 meses o más
 - 66 años y 4 meses si se cotizó menos de 37 años y 9 meses
- 2** Cálculo base reguladora
 - Promedio de los últimos 25 años
- 3** Para percibir el 100% de la base reguladora
 - Contar con 36 años y 6 meses o más cotizados
 - Entre los meses 1 a 49: -0,21% por mes
 - Cada mes posterior: -0,19 por mes
- 4** Edad mínima jubilación anticipada forzosa (involuntaria)
 - 61 años si cotizó 37 años y 9 meses o más.
 - 62 años y 4 meses si se cotizó menos de 37 años y 9 meses
- 5** Edad mínima jubilación anticipada voluntaria
 - 63 años si cotizó 37 años y 9 meses o más.
 - 64 años y 4 meses si se cotizó menos de 37 años y 9 meses
- 6** Reducción de la pensión por anticipar la edad de jubilación
 - Diferente escala según modalidad y años cotizados
 - Reducción por meses
- 7** Otras cuestiones importantes
 - Derogación del factor de sostenibilidad
 - Revalorización según IPC interanual (8,5%)
 - Derecho al complemento "brecha de género"

UGT  Oficina de Atención Sindical UGT Andalucía
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org

UGT

MODIFICACIÓN PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS BAJAS MÉDICAS

Desde el próximo 1 de abril las personas trabajadoras que causen baja temporal dejarán de estar obligadas a entregar a su empresa los partes médicos de baja, confirmación y alta.

Será el servicio público de salud o, en su caso, la mutua o empresa colaboradora la que remita los datos de los partes médicos de baja, confirmación y alta al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) a través de medios telemáticos.

Se evitan tramites que puedan resultar "gravosos" para las personas trabajadoras que están en situación de incapacidad temporal.

Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org

UGT

Fechas clave campaña de la Renta 2022

Abril 2023							Mayo 2023							Junio 2023						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2	1	2	3	4	5	6	7							
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30		

- 11 de abril**
Se abre el plazo para presentar la declaración por Internet y se puede acceder al borrador
- 5 de mayo**
Presentación por teléfono de la declaración
- 1 de junio**
Se podrá presentar la declaración de manera presencial en las oficinas de la Agencia Tributaria
- 27 de junio**
Fin del plazo para las declaraciones con resultado a ingresar con domiciliación bancaria
- 29 de junio**
Último día para pedir cita previa para la declaración
- 30 de junio**
Finaliza el plazo para presentar la declaración de la Renta

! RECUERDA DESGRAVAR TU CUOTA SINDICAL

901 12 12 24 - 91 535 73 26
901 22 33 44 - 91 553 00 71

Con la #ReformaLaboral, el aumento del #SMI a 1000 euros en 2022, y las negociaciones de la #AENC, ahora más que nunca los trabajadores y trabajadoras ven un avance en sus derechos.

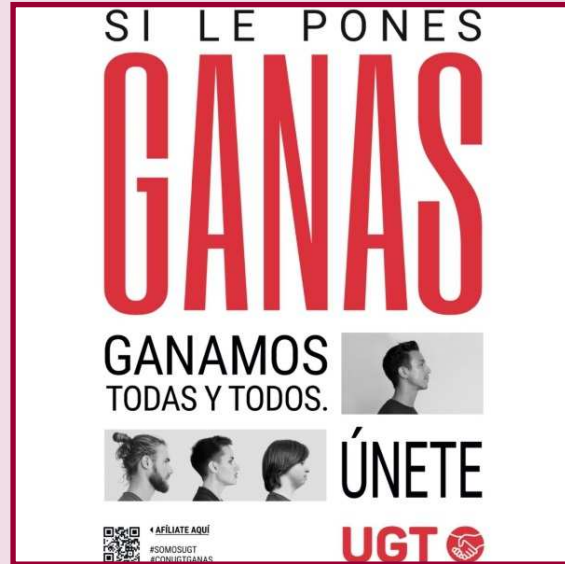
#AhoraSí, ganamos derechos.

#AhoraSí, es hora de dar un paso adelante.

Haz click en este enlace para afiliarte

¡Afíliate ya, trabajemos juntas y juntos!

https://ugt.es/ficha-de-afiliacion



Lourdes Ocaña Domínguez
Red Atlantis
Tel. 953 99 05 99 / Fax. 953 22 25 39
lourdes.ocanadominguez@atlantisgrupo.es

Información sobre las promociones en vigor

https://ventajas.atlantis-seguros.es/ugt/

Tomamos impulso

https://www.tomamosimpulso.com/es/colectivos/sindicatos/ugt.html

Campaña multiplica x2 de la póliza colectiva de accidentes para afiliados

https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarAccidentesUGT

Seguro de accidentes gratuito para delegados/as

https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarDelegadosUGT20

Advertisement for 'Tomamos impulso' featuring a group of people and text: 'Ventaja negociada para la afiliación', 'GRATIS X2 Multiplica x2 El capital de tu seguro de accidentes para la afiliación de UGT en caso de accidente laboral.'

Advertisement for 'Tomamos impulso' featuring a group of people and text: '6.010€ Gratis Seguro de accidentes para delegados/as', 'En apoyo a tu labor, te obsequiamos con un seguro de accidentes para protegerte con un capital de 6.010€ en caso de muerte por accidente, durante el ejercicio de tu actividad sindical.'

Unión General de Trabajadores de Jaén

UGT FICA JAEN

Tlf: 953 275 505

jaen@fica.ugt.org

UGT FeSMC JAEN

Tlf: 953 263 315/ 953 254 455

jaen@fesmcugt.org

UGT SP JAEN

Tlf: 953 254 712

ugt-serviciospublicosjaen@
ugt-serviciospublicosjaen.org

UJP UGT JAEN

Tlf: 953 962 832

ujp@jaen.ugt.org

UPA UGT JAEN

Tlf: 953 270 728

upajaen@upa.es

¿QUÉ ES UGT?

La Unión General de Trabajadores es una organización democrática de trabajadores y trabajadoras que, unidos libremente, tienen como objetivo defender y mejorar sus intereses económicos, profesionales, sociales y culturales, por tanto, la actividad del sindicato se puede extender a cuestiones que van más allá del ámbito de la empresa.

La UGT desarrolla tareas que son propias de un sindicato, y además también pone en marcha una serie de servicios que sitúan a sus afiliados/as ante una serie de ventajas a la hora de estar informados y asesorados, en materia jurídica, de vivienda, en la compra de determinados servicios, etc.

La Unión General de Trabajadores engloba a:

- Trabajadores y trabajadoras asalariados en los distintos sectores económicos.
- Trabajadores/as asociados en forma de cooperativa o en autogestión.
- Trabajadores/as por cuenta propia, en paro o que buscan su primer empleo.
- Y trabajadores/as que han cesado en su actividad laboral por padecer algún tipo de incapacidad o por la jubilación.

La UGT se rige exclusivamente por la voluntad de sus afiliados y afiliadas, además es independiente de:

- Gobiernos.
- Partidos políticos.
- Confesiones religiosas.
- Administradores y empleadores.

UGT Jaén
Paseo de la Estación, 30, 3º
Teléfonos: 953252221/2
union@jaen.ugt.org
<http://www.ugtandalucia.com/web/jaen/inicio>
Blogger: [empleougtaen](#)
Facebook: UGT JAEN
Twitter: @jaen_ugt
Instagram: UGT JAEN

DESCUENTOS PARA AFILIADOS/AS

SEGUROS

ATLANTIS
Paseo de la Estación, 30, 3º Pta.
Tlf: 953 99 05 99
alfonso.rodriguezprieego@atlantisgrupo.es

HOGAR

Jafisur
Aires Acondicionados.
C/ Antonio Machado, 15. Jaén
Tlf: 953 22 32 93

MOAR Servicios Integrales
Limpiezas y Multiservicios
C/ Las Novias, 14. Jaén
Tlf: 953 24 02 18 Manuel Moya

Andalucía Confort, S.L.
Electrodomésticos
C/ Beas de Segura, 18 Parc. 7 Polig. Olivares
Tlf: 953 24 92 83
E-mail: aconfort@euronics.es

Construcciones y Reformas Rivilla
Tlf: 953 10 00 16 / 601 018 810

Taller ReparAuto Olivares
Polig. Los Olivares, C/ Begijar Parcela 5
Tlf: 953 10 00 16 / 601 018 810

SERVICIOS DE SALUD

Clinicas Cleardent
Avd. Eduardo García Maroto, 2 Entreplanta. Jaén
Tlf: 953 22 53 34
Centros Linares, Andújar, Torredonjimeno, Martos, Mengibar y Alcalá la Real.

Clinica Dental Olident
C/ Navas de Tolosa, 5, 1º
Tlf: 953 26 02 48

Clinica Medicodental SM
Avd. de Linares, 24. Úbeda
Tfn: 953 75 49 44
Pasaje Cardenas Benavides, 3 Bajo Baeza
Tlf: 953 74 47 30 / 953 26 02 48

Clinica Dental Dr. Rubén Aguilar y Dra. Cristina Cardoso.
C/ Santo Reino, 4, 5º. Jaén
Tlf: 953 27 50 04 / 609 545 238

Clinica Dental Dra. Silvia Hernández López
C/ Navas de Tolosa, nº 8 LINARES (Jaén)
Tlf: 953 65 65 90 / 631 430 030

Clinica Dental Dr. Luis Carlos López Molinos
C/ Arquitecto Berges, 13
Tlf: 953 08 33 11

Instituto Odontológico y Bucofacial LEYVE S.L.P.
C/ Sefarad, 30, Bajo
Amplia gama de servicios gratuitos y descuentos.
Tlf: 953 22 46 40

Centro Psicosalud Oliva
Psicología, Logopedia y Mediación
Juan Molina Hernández
Manuel Fernández Pérez
C/ Doctor Eduardo Arroyo 3. Pasaje (Jaén)
C/ Reyes Católicos, 14 (Úbeda)
C/ Norte, 45 (Mar molejo)
Tlf: 639 368 136 / 686 513 876

Psicólogo y Psicoanalista
Manuel Carrascos a Alba
www.psicologomanuelcarrascos.es
Plz. Constitución, 12 Jaén
Tlf: 953 25 26 73

Centro médico psicotécnicos
Psico-medical del Sur
Plz. Jaén por la Paz, nº4. Entreplanta (Frente a Renfe)
Tlf: 953 22 79 34 Móvil 685 143 804

Psicólogo y Psicoanalista D. José Manuel Halcón Asís
Pso. Estación, 13, 4º pta. Oficina 1
Edificio Asuan Trade Center
Tlf: 696 24 21 16

PSICOJAEN
Centro de Psicología y Logopedia
Centro de Reconocimiento Médico
C/ Madre Soledad Torres Acosta nº 10 BID, 1º A, Jaén
Tlf: 953 27 07 38 / 953 08 85 23 / 663 88 7665
info@centropsicologiajaen.es

Psicóloga Sanitaria Mª Ángeles Jiménez Palacios
C/ Infanta Margarita, 1, Las Infantas de Jaén
Tlf: 680 163 204
marianjp@yahoo.es

Clinicas Beiman Jaén
Ctra. De Madrid nº 23 Jaén
Tlf: 953 33 20 22
jaen@clinicabeiman.com

Multiópticas Lucena
Plaza de Los Jardinitos, 11. Jaén.
Tlf: 953 26 11 26

Ópticas Roda
C/ Federico Mendizábal, 3 y Avd. de Andalucía 2.
Jaén. Tlf: 953 24 06 49 / 953 26 99 51

Clinica Oftalmológica TECNOVISIÓN
C/ San Antonio, s/n
Pilar Úbeda 806 941 460
Ofertas afiliados/as y familiares.
Tlf: 953 29 15 52

Clinica Vivanta
C/ Navas de Tolosa Esquina Plaza Libertad, 4
Tlf: 953 29 54 74

Centro de Estética Depilaser
C/ Maestro Bartolomé, 14
Tlf: 951 703 554

FORMACIÓN

Jímena Profesional, S.L. (Autoescuela)
Paseo de España
23009 Jaén
Dtos. Según la Acción Formativa
Tlf: 953 26 02 26

Formación Vial CITY
Carnets, clases de Refuerzo e Idiomas
Avd. de Madrid nº 6 Bajo (Jaén)
"Puerta Barrera"
Tlf: 953 89 13 82

Autoescuela Amate
C/ Tablerón, 3 Jaén
Tlf: 953 19 01 88 / 639535088 / 669302227

JD Oposiciones de Justicia
www.jdoposicionesdejusticia.es
1 mes gratis con material incluido

Academia CECA
Avd. de Madrid, 72 (Jaén)
Tlf: 953 255 850 / 671 373 635

Descuentos en programaciones de universidades y oposiciones
<https://www.fespugt.es/servicios/ofertas-para-el-afiliado?id=2050>

Kursalia-Consultoría y Formación
María García- Dpto. Recursos Humanos
C/ Porcuna S/N (Torredelcampo)
mgarcia@kursalia.com
Tlf: 699 223 413 / 953 07 30 14

Centro Británico
Paseo de la Estación, nº 35 Entreplanta (Jaén)
Tlf: 953 22 21 08

Luis Vera Oposiciones, S.L.
Centros Úbeda, Linares y Jaén.

Asociación para la Formación y la Educación Acma
C/ Manuel de Falla, 14, 2º (Torredelcampo)
Descuentos por cursos y en la cuota mensual de preparación de oposiciones
Tlf: 953 56 83 66
info@formacionacma.com

Maude Linares S.C.A. CM Formación
C/ Marqués de Linares, 27 esquina C/ Doctor Fleming, 1
23700 Linares
Dtos. Según la Acción Formativa
Tlf: 953 80 11 00 / 953 33 30 30

Grupo Mya
Avd. Iberoamérica, 11
23680 Alcalá la Real
Dtos. Según la Acción Formativa

Grupo Integral de Formación- aif
Calle Rafael Alberti, 5, 23440 Baeza
Dtos. Según la Acción Formativa
Tlf: 953 74 70 39

Meru Formación, S.L.
www.opositae.com
Paseo de la Estación, nº 13, 8ª planta (Jaén)
Tlf: 680 838 559

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Agencia de Viajes Celtiberia
Avd. de Andalucía, 20 Bajo
Tlf: 953 25 65 00

Alojamiento Rural "EL PONTÓN"
Tlf: 686 27 1 011
miguelcuadros@yahoo.es
Avd. de la Democracia (Pontones)
<http://turismosantiagopontones.es/viviendas-rurales/vivienda-rural-el-ponton/>

Hotel Rural Puerto Mágina
En Torres.
www.puertomajina.com/
Tlf: 953 36 31 92

SERVICIOS VARIOS

Grupo IBERO
Paseo de la Estación n 5 - 4º dcha Jaén
E mail: info@grupobero.es

Estaciones de Servicios REPSOL. App W ylet

AOVE Premium Olibaeza. El Alcázar
Ctra. De libros S/N Baeza (Jaén)
Tlf: 953740311
alcazar@olibaeza.com